

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17146** *PROYECTOPYME CONSULTORES, S.L.*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 775/2010, de ejecución número 331/2010, seguidos en este Juzgado de lo Social, a instancias de don Jorge Martos Dujat Des Allimes, contra Proyectopyme Consultores, S.L., dictado en el día de la fecha Decreto con el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 12.169,85 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de mayo de 2011.- Secretario Judicial, Social n.º 20.

ID: A110033620-1